

CIRCULAR N° **000203** 2017

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PARA: Rectores, Directores y Docentes de Establecimientos Educativos de los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba.

ASUNTO: Convocatoria 121909 sobre Cursos de Actualización Pedagógica para educadores en servicio.

FECHA: **29 AGO 2017**

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaria de Educación Departamental desde el programa de Formación de Docentes y Directivos Docentes, les informa que se encuentra abierta la convocatoria 121909, aplicativo ICETEX:

<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/gobierno/ministerios/formaci%C3%B3ncontinua para educadores en servicio.aspx>, FORMACION CONTINUA PARA EDUCADORES EN SERVICIO.

Esta convocatoria se encuentra abierta hasta el 22 de Septiembre de 2017 y es una oportunidad para los docentes en servicio con nombramiento en propiedad, ya que podrán tomar un curso de actualización pedagógica (3 Créditos académicos con posibilidad de homologación en programas de educación superior) con la financiación del 70% del valor del mismo. En el archivo adjunto encuentra la oferta de cursos y los lugares en los que serán ofrecidos.

#### Pasos para el Proceso de Inscripción:

1. El Docente interesado en alguno de los cursos debe solicitar el estudio **CIFIN** antes que nada. Una vez, aprobado el deudor solidario entonces, se activara su formulario de inscripción donde el educador podrá seleccionar la universidad, el curso y la sede además de diligenciar sus datos personales.
2. La información ya se encuentra en el aplicativo **ICETEX** de inscripción pero, por ahora esta se activa únicamente en la opción de solicitar el estudio **CIFIN**.
3. Es necesario que primero el docente debe comprobar si su documento de identidad se encuentra habilitado para esta convocatoria y para ello debe ingresar al botón **FORMULARIO DE SOLICITUD** (únicamente).

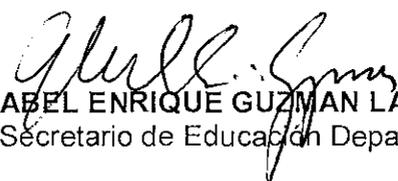
Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)

**E= 0 0 0 2 0 3**

4. Si está habilitado se le activara la opción de ir a solicitar su estudio **CIFIN** y si por alguna razón tiene dificultad por esa ruta, entonces podrá solicitar dicho estudio mediante alguno de los otros botones “ **FORMULARIO CIFIN SIN DEUDOR SOLIDARIO**” o “**FORMULARIO CIFIN CON DEUDOR SOLIDARIO**” (entrar por estos 2 botones si ya está seguro que se encuentra en la lista de habilitados)
5. Si el docente ingresa por el botón **FORMULARIO DE SOLICITUD** y no se encuentra en el listado, el aplicativo le indicara como hacer la solicitud de revisión.
6. Una vez el docente cuente con el resultado favorable del estudio **CIFIN**, al ingresar nuevamente por el botón **FORMULARIO DE SOLICITUD** se le activara todas las celdas requeridas para formalizar su inscripción.
7. La solicitud de estudio **CIFIN** y con ello la posibilidad de inscribirse al curso, estará abierta hasta el 22 de Septiembre de 2017, fecha a partir de la cual, el docente inscrito debe presentar su documentación para la correspondiente legalización.
8. Si el docente resulta beneficiado, el beneficio se le asignara mediante crédito que se le condonara contra la aprobación del curso.

Atentamente,



**ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME**  
Secretario de Educación Departamental

Adjunto en un archivo lo enunciado

Aprobó: Blanca Eugenia Martínez. Líder de Calidad Educativa SED  
Proyectó: Yazmyna Hoyos Nader. Profesional Universitario SED. 25/08/2017  
Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



GOBERNACIÓN  
DE CORDOBA







